



ACTA N° 2012-20

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 7 de noviembre de 2012, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, profesor Hermes Carrero en representación de la profesora Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez, profesora Violeta Urbina en representación del profesor Oscar González; del representante estudiantil, Naylut Piñero; de los invitados permanentes, Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del día
- II. Solicitud de rectificación de notas

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

➤ Conocida la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Morales Ortega, Francisco, carnet 05-38589**, correspondiente a la asignatura **“Alimentación, Nutrición y Salud del Hombre Contemporáneo” (PBG-213)**, dictada por el profesor Eduardo González durante el trimestre **Enero - Marzo 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.


➤ En la sesión 2012-19 del Consejo Académico se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Guzmán Gómez, José Antonio, carnet 07-41015**, correspondiente a la asignatura **“Desarrollo Sustentable” (EAD-212)**, dictada por la profesora Shaenandhoa García durante el trimestre **Enero-Marzo 2012**.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Una vez analizado el caso nuevamente, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona

Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Puig

Cristián Puig
Secretario

RE/CP.